

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 43

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 6 de Marzo de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## LA VEDA

El día 1.º del actual principió en esta provincia la época de veda para la caza y de restricciones de la pesca.

El objeto primordial de la veda no es otro que el fomento de uno de los ramos de nuestra natural riqueza, hoy tan abandonado y hasta tal extremo exigua en esta comarca, que pudiéramos decir ha desaparecido por completo, debido á los escandalosos abusos de mal aconsejados cazadores y á la negligencia y apatía de algunas autoridades en perseguir y castigar con la severidad que la ley reclama á los contraventores de las disposiciones legales.

Está fuera de toda duda que el egoísmo, la necesidad, el vicio, la ignorancia y hasta la maldad son las causas productoras de la escasez de la caza, de la minoración de ese producto forestal, que los pueblos, si conocieran sus verdaderos intereses, tendrían en muy alta estima para sacar de él grandes beneficios á cambio del mezquino producto que hoy reportan escaso número de particulares.

Creemos que al trascurso de algunos años de observancia rigurosa de la veda, volvería á ser abundante en nuestros valles y altas montañas la caza hoy aniquilada, proporcionando á los pueblos un género de alimentación tan variada como nutritiva, y un medio de grato y honesto solaz para los cazadores de buena fe que estimándose en sus nobles aficiones son los únicos que la respetan. Por eso excitamos el celo de las autoridades municipales y de la benemérita Guardia civil, á quienes toca vigilar y perseguir al cazador furtivo, para que corrijan sin contemplación de ningún género y con la ley en la mano toda infracción, prometiendo por nuestra parte denunciar por medio del periódico, cuantas tengamos noticia de haberse cometido.

Terminamos llamando la atención sobre los artículos 47 y siguientes de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, en los que se consigna la veda; y los 44, 47, 48 y 49, sección 8.ª, donde se determinan las penas para corregir á los infractores.

Dichos artículos dicen de esta manera:

“Art. 44. La acción para denunciar las infracciones de esta ley es pública.

Queda absolutamente prohibida la venta de caza viva ó muerta durante el tiempo de la veda.

Art. 47 En las infracciones de esta ley se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto con que se pretenda cazar. El arma podrá recuperarse mediante la entrega de 50 pesetas en papel de pagos.

Art. 48. En todo caso el infractor será condenado á la indemnización del daño según tasación pericial, á la pérdida de la caza y á una multa que por primera vez será de 5 á 25 pesetas, por la segunda de 25 á 50 y por la tercera de 50 á 100, siempre en papel de pagos.

Art. 49. El insolvente en el pago de esta multa sufrirá un día de arresto por cada 2 pesetas y 50 céntimos que deje de satisfacer.”

Respecto á las restricciones de la pesca, es de sumo interés conocer los artículos 45, 46 y 47 del Real decreto de 3 de Mayo de 1834 que continúa vigente, los que copiamos á continuación:

“Art. 45. Se prohíbe pescar envenenando ó intoxicando las aguas en ningún caso fuera del de ser estancadas y estar enclavadas en tierras cercadas de propiedad particular. Los infractores, además de los daños y costas, pagarán 40 reales por la primera vez, 60 por la segunda y 80 por la tercera.

Art. 46. Se prohíbe así mismo pescar con redes ó nasas cuyas mallas tengan menos de una pulgada castellana ó el duodécimo de un pie en cuadro, fuera de los estanques ó lagunas que sean de un solo dueño ó particular, el cual podrá hacerlo de cualquier modo.

47. Desde 1.º de Marzo hasta último de Julio se prohíbe pescar no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del año.”

## LO SUPONÍAMOS

Recordarán nuestros lectores que en números anteriores hemos hablado de la inversión del empréstito nacional, temiendo que el porvenir fuese para el país inconveniente.

Y ahora que la prensa se olvida un momento de las notas de guerra consagrándose á las de Hacienda, leemos en nuestro apreciable colega *El Imparcial* un artículo titulado «Cuestiones de Hacienda», del que vamos á entresacar algunos párrafos que nos sugieren consideraciones.

El Sr. Navarro Reverter contesta á nuestro colega referido:

“Con preferencia á todos los asuntos que se lleven al próximo Consejo, hemos de ocuparnos—decía el Sr. Navarro—de la liquidación del empréstito de 400 millones para conocer la cifra de lo gastado y saber las existencias de que disponemos para el porvenir.”

Ya lo saben los contribuyentes. El señor ministro de Hacienda, es decir, el administrador de los bienes del país, *no sabe* aún lo que se ha gastado de los 400 millones que dió España generosamente.

Y dice á esto *El Imparcial*:

“Párecenos que no ha de trabajar con exceso en este asunto el señor ministro de Hacienda, porque donde se ha gastado todo no hay existencias.”

Precisamente es lo que nosotros habíamos dicho antes de ahora. Gastados, mejor dicho, despilfarrados los 400 millones de pesetas, claro es que nada ha de quedar de éstos, si bien las guerras, tanto de Cuba como de Filipinas, siguen reclamando nuevas y premiosas atenciones. ¿De donde saldrán éstas? He aquí lo que dice el Sr. Navarro Reverter:

“No creo que por ahora se imponga la necesidad de buscar recursos, pero hemos de prever las contingencias y las necesidades de más adelante, y de ahí que al Gobierno preocupe esta importante cuestión.

Aparte la negociación en firme de 50.000 ó más billetes hipotecarios, el Gobierno puede obtener recursos para una necesidad apremiante con el crédito de que dispone en el Banco de España, á quien

con los fondos del empréstito satisfizo los anticipos que hizo al Tesoro, y de los cuales podría disponer hoy día con mayores facilidades. O lo que es igual, que no hace falta dinero, pero que volvemos á empeñarnos.”

Es decir, que llega la realidad de lo que nosotros hemos anunciado. Porque agotado el crédito nacional y negado el extranjero, ¿á donde vamos á recurrir, señor ministro de Hacienda? A lo de siempre: á la tributación y á los impuestos.

Desgraciadamente, ni las reformas planteadas por el Sr. Cánovas, ni los esfuerzos de Weyler terminan la guerra de Cuba; y la de Filipinas, si bien impulsada victoriosamente por el general Polavieja, no ha de concluirse tan pronto como las circunstancias lo requieren. Pues si precisan fondos ¿de dónde van á salir?

Ya lo hemos dicho: del bolsillo de los contribuyentes. Y he aquí ahora á lo que quedan reducidos los trabajos financieros del señor ministro del ramo.

## CARTA DE LA HABANA

10 Febrero 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Nada más difícil en la ocasión presente que transmitir á la península las impresiones aquí dominantes sobre la guerra y situación de la isla. Como si se hubiera dado la consigna del silencio, la prensa de esta capital, que por su sensatez y comedimiento no necesitaba de tal consigna, llena los huecos de sus columnas con insustanciales relatos de encuentros insignificantes. Y es que, como si existiera algo misterioso, nada se permite decir, nada se consiente discutir, ni se tolera exponer pensamiento alguno, extendiéndose también esa especie de recomendación del silencio, á los círculos y centros donde pueden recogerse las más acertadas impresiones. Del general Weyler que desde hace ocho días se halla por la provincia de Santa Clara, con un ejército de 20.000 hombres, nada se sabe. ¡Si tales misterios y tan incomprensible silencio fueran precursores de algún fausto suceso, de algo bueno que evidenciara no se habían malogrado los torreses de oro y la sangre generosa que España manda á este ingrato país!

En esta guerra no se dan esas grandes batallas que deciden la suerte de los ejércitos contendientes, pero en cambio se registran á diario hechos heroicos que revelan la disciplina y bravura de nuestros soldados.

Los periódicos de Manzanillo traen interesantes detalles acerca del asedio de Guamo, donde se coronaron de gloria, emulando los triunfos de Casorro, unos cuantos valientes de nuestro ejército.

El 6 de Enero Calixto Garcia con sus secuaces, comenzaron el sitio de aquel reducido poblado. ¡Tan reducido, que sólo se componía de unas seis casas, el fuerte principal donde está situada la factoría y un fortín auxiliar, todo guarnecido por 60 hombres del batallón de Colón y un oficial!

Más tarde los cabecillas Capote y Contiño se incorporaron á los sitiadores, levantando trincheras en los cuatro puntos cardinales y en las orillas del río para impedir que los sitiados pudieran bajar á proveerse de agua cuando como era de presumir, se terminara el acopio que en el recinto existía.

La gente que defendía los fuertes se veía consumida casi en su totalidad por pertinaces fiebres.

El agua comenzaba à escasear ya.

El fuego enemigo, de cañón, desmantelaba las obras de defensa que los nuestros en vano trataban de recomponer, porque el mortífero plomo de los insurrectos les acribillaba, deshaciendo de nuevo todo cuanto se reponía.

Las casas del poblado y la chalana que servía de comunicación entre ambas orillas, habían sido destruidas por la *libertadora* tea.

Se prodigaban los actos heroicos.

El soldado José Paredes Alonso, comandaba el fortín auxiliar y salía, bajo el fuego enemigo, en busca de municiones al fuerte principal, cada vez que aquéllas escaseaban, logrando así permanente comunicación con el mismo, aun después de hallarse gravemente herido en un hombro.

Los paisanos D. Joaquín Catasús, D. José del Valle y D. Lucas Rodríguez ayudaban à la defensa con valeroso entusiasmo.

El soldado Alejo Cepero Soriano, un padre que ha venido à esta isla ocupando en el ejército el lugar que à su hijo designó la suerte y cuyo nombre recordarán tal vez nuestros lectores, pues la prensa en general se ocupó de él, aplaudiendo su acto y al ministro de la Guerra que dió su autorización, aun después de herido gravemente en la cabeza, porfiaba por continuar en la brecha.

Y sobre toda ponderación se halla el valiente jefe del destacamento, el incomparable segundo teniente D. Ulpiano Rizo, que se multiplicaba infundiendo el ánimo à los suyos, combatiendo personalmente y acudiendo siempre à los lugares de más peligro.

Los días se sucedían unos à otros con indecible rapidez.

En ese lapso de tiempo partieron de Manzanillo las lanchas cañoneras *Sentinela* y *Relámpago*, de cuya gloriosa al par que desgraciada catástrofe el cable transmitió à la península extensos detalles.

El 19, sabedor el general Bosch del peligro que corrían los valerosos defensores del Guamo, aunque ocupado se hallaba con la conducción del valioso convoy salido de aquella ciudad, acudió con sus fuerzas à Cauto Embarcadero, à donde llegó el 20, y dispuso la salida de la primera brigada al mando del distinguido coronel D. Antonio Tovar, que por las Cayamas llegó al Guamo.

Los rebeldes, al ver nuestra columna, opusieron escasa resistencia abandonando vergonzosamente sus fuertes parapetos.

Confundidos entusiásticos los socorridos con los de la columna de auxilio, procedióse à reforzar el destacamento y demás actos peculiares y à restablecer en todo su primitivo estado.

El teniente Kizo no permitió ser relevado, prefiriendo continuar en espera de nuevo ataque, si es que se atrevían de nuevo à ello, después de haber salido tan escarmentados.

Las bajas nuestras fueron: cabo Federico González, soldados Marcelino Orejón y otro y José Larrañaque, muertos.

Heridos graves, José Paredes Alonso, en el hombro, y Alejo Cepero Soriano, en la cabeza.

Heridos leves, soldados Ramón Fernández, Celestino Pérez, Santiago García, Esteban Mora, Isidoro Alvarez y Domingo Sánchez.

El día 21, à la una y media de la tarde, entraron las fuerzas relevadas en Cauto Embarcadero.

Seguendo el plan de reconcentración de los campesinos en los poblados de alguna importancia que cuentan con medios de defensa, el día 3 se publicó el bando autorizando à la rica y poblada provincia de Santa Clara para establecer las zonas de cultivos. En virtud de esa disposición miles de guajiros serán echados de sus pobres y rústicos bohios. No sé hasta qué extremo puede ser beneficiosa la medida adoptada por el general Weyler, pues si bien es cierto que creando grandes desiertos se priva de recursos y espionaje al enemigo, no es menos cierto también que esos guajiros llevan à los poblados donde se concentran la amargura, la miseria y las enfermedades que contagian el alma y el cuerpo.—G.

DE LAS CAMPAÑAS

FILIPINAS

Los periódicos de Madrid publican un extenso telegrama del general Polavieja, del cual se deduce que la situación de Manila no es tan lisonjera como fuera de desear.

Por de pronto se teme un nuevo estallido en aquella capital, y para evitarlo ha sido reforzada aquella guarnición con un batallón de infantería

de marina apartado del campo de operaciones, lo que hace reconocer que los fusilamientos no han llevado el terror à los insurrectos.

Dedúcese igualmente que las victorias de Silang y de Dasmariñas, no han desalentado tanto como se suponía à los rebeldes, quienes quizá no defiendan con gran empeño à Imus y demás puntos fortificados, pues han visto demostrada la inutilidad de sus fortificaciones; pero continúan la guerra impertérritos. Batidos en un sitio, reúnen en otro.

Créese que aun después de tomar à Imus y Bacoor seguirán con igual pertinacia la guerra.

El tesón que ahora demuestran los rebeldes augura que la campaña ha de ser larga, difícil, durísima.

Las operaciones militares hasta ahora practicadas no han podido, en realidad, ser más brillantes, y, sin embargo, los tagalos extienden la rebelión à medida que les vamos tomando posiciones.

El corresponsal de *El Imparcial* ha visitado al general Polavieja, para preguntarle si hacían falta nuevos refuerzos. El general se limitó à decir que tiene la creencia de que se impone la ocupación militar de la provincia de Cavite y de algunas poblaciones de otras provincias.

En opinión del corresponsal, el general Polavieja ha debido ya pedir los refuerzos.

El corresponsal del mismo periódico, dice lo siguiente:

“Conviene desterrar ciertos optimismos.

Contamos para pelear con 13.000 hombres, y este número, en realidad escaso, tiene que disminuirse considerablemente para dejar guarniciones en los puntos que vamos ocupando.

En vista del giro que estos días ha tomado la rebelión, júzgase indispensable colocar guarniciones de cierta importancia fuera de la provincia de Cavite en evitación de nuevos alzamientos.

Por dolorosa que resulte la noticia de ser precisos nuevos refuerzos, conviene decirlo.

Las fuerzas de que disponemos son notoriamente insuficientes para conseguir ocupar militarmente la provincia de Cavite una vez tomadas las posiciones fuertes que todavía conservan los rebeldes.

Nada tengo que decir tocante à la necesidad de estos refuerzos si la rebelión, como es de temer, se extiende por varias provincias.”

CUBA

El parte oficial del día 3 se contrae principalmente à una nueva distribución de fuerzas en Las Villas, que ojalá dé el resultado que se persigue; y los del 4, mencionan una serie considerable de encuentros, aunque casi todos de poca importancia; con la circunstancia, además, de que después de ponderarse, en algunos, el combate librado, todas las bajas de nuestra parte se reducen à la de algún guerrillero muerto ó herido.

El plan, por lo que se ve, tomadas las cosas en conjunto, es lanzar à Máximo Gómez al otro lado allá de la nueva trocha; es decir à Oriente, comunicándolo con las otras fuerzas, más ó menos diseminadas, que hacen el daño que pueden en el centro y en Occidente.

LA CRUZ ROJA EN JACA

SUSCRIPCION

	Pesetas.
Suma anterior . . . . .	986'95
Mitad del producto líquido de la función de teatro organizada por la sociedad de “Jovenes aficionados” . . . . .	75
Por suscripción iniciada en el casino “Unión Jaquesa” . . . . .	141
<b>Total . . . . .</b>	<b>1202'95</b>

(Se continuará.)

AGITACION CARLISTA

A nuestro estimado colega de Zaragoza el *Heráldo de Aragón*, telegrafía su corresponsal en Madrid lo que sigue:

“Hoy se ha hablado mucho de la agitación carlista, llegando à ocupar tanto la atención de las gentes y teniéndose tales temores de un alzamiento que parecía ya cosa segura.

Dijose que el Gobierno había ordenado un paseo militar de una brigada de cazadores en Vitoria y lo mismo en Avila y Segovia.

Esta noche se celebra una reunión privada à la que asistirán importantes elementos carlistas.

Su objeto al parecer es ponerse de acuerdo sobre el modo de honrar la memoria de los mártires del carlismo, pero como se dijese que su objeto era tomar importantes acuerdos, se ha llamado la atención del Gobierno, advirtiéndole de los peligros que le amenazan y aconsejándole que tome medidas previsoras.

Al anochecer han aumentado los rumores de un levantamiento carlista. Se ha dicho que había sido descubierto un depósito de armas y que se había levantado una partida.

Más tarde ha llamado mucho la atención y ha sido objeto de muchos comentarios, una conferencia que han celebrado en la presidencia con el señor Cánovas del Castillo los Sres. Barrio y Mier, Mella, Irrigaray y Sanz.

Aunque los conferenciantes han guardado absoluta reserva sobre el asunto objeto de la conferencia, se dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha llamado à su despacho à los diputados carlistas, para exigirles responsabilidad y hacerles presentes las circunstancias difíciles por que atraviesa la patria, manifestándoles que obraría con desusada energía contra los que intentasen alterar el orden.

Un diputado carlista ha declarado que responde del orden en las provincias del Norte, pero que teme éste se perturbe en el maestrazgo.

El ministro de la Gobernación ha dictado una circular por telégrafo y dirigida à todos los gobernadores, para que extremen su vigilancia.”

NUESTRA CARTERA

Ha tomado à su cargo nuestro infatigable y venerando Sr. Obispo la predicación de la presente Cuaresma, dando con esto un nuevo ejemplo de su apostólico celo, y un poderoso aliciente para que las personas sensatas frecuenten con más deseo las funciones cuaresmales; aunque tememos que no faltarán sujetos amantes de la novedad, para quienes ni la respetabilidad oficial ni la elocuencia personal del Ilmo. Cuaresmero, sean estímulo para ilustrarse en los eternos dogmas de la Religión.

Con objeto de celebrar en Zaragoza su primera misa, ha salido para la capital de Aragón el presbítero D. Valentín Ulzurum, exconcejal del Ayuntamiento de la S. H. ciudad.

Ha sido cubierta con exceso la cantidad fijada para el empréstito del Canal de Jaca, razón por la que dicha sociedad ha acordado el prorrateo entre los imponentes. Y à preposición de accionistas; ¿quién ha autorizado à la sociedad eléctrica para adquirir obligaciones del empréstito? ¿Es dicha sociedad una entidad, ó patrimonio personal solamente, que autoriza el disponer de los fondos con preterición absoluta de los socios, destinándolos à fines que no tienen que ver nada con su esencia mercantil?

Después de practicar los ejercicios literarios correspondientes à la licenciatura en Cánones y en Sagrada Teología, el 25 del pasado recibió en el Seminario Central de Toledo la investidura de Doctor en esta última facultad, nuestro querido amigo y paisano D. Paulino Lasiera González. Mucho nos congratulamos de todo lo que significa progreso è ilustración de nuestra región montañesa; y por eso en la ocasión presente, en que uno de sus hijos pone fin à su brillante caarera con el más alto de los títulos científicos, expresamos al joven doctor jacetano nuestro más sincero aplauso, que hacemos extensivo, como recuerdo, à los sabios profesores de quienes aprendió en este Seminario las ciencias eclesiásticas.

Los tradicionalistas residentes en Jaca celebrarán el miércoles 10 de los corrientes à las siete de su mañana, en la iglesia de Padres Escolapios, un solemne funeral por las almas de los mártires de su causa y las de los soldados, jefes y oficiales españoles que, peleando heroicamente en los campos de Cuba y Filipinas, sellaron con la sangre su acendrado amor à la patria.

No obstante la significación política de nuestro semanario y las ideas por los carlistas sustentadas—ideas con todas las cuales no estamos conformes—como católicos y españoles, no podemos menos de aplaudir pensamiento tan patriótico y piadoso; y creemos que los padres y parientes de cuantos lucharon y luchan tan valientemente por la integridad de la nación, que todos cuantos sientan latir su corazón à impulsos del amor à la madre común,

honrarán con su presencia y oraciones solemnidad tan triste como simpática y religiosa.

Mayor animación de la que se esperaba se ha notado durante los pasados Carnavales, ya que tanto en los bailes celebrados en el "Gabinete de Recreo," como en la "Unión Jaquesa," y "Salón del teatro," hubo bastante número de asistentes que acudieron á rendir tributo á la diosa Terpsicore.

Durante el día fueron muy pocas las máscaras que recorrieron las calles de la población, y algunas mejor fuera que no hubieran salido, pues su porte desdecía algo de la cultura de nuestro país, que si bien consiente algazara en esos días, no al extremo de que vea con gusto á seres racionales convertidos en irracionales para mendigar la caridad que les proporcione recursos con que contemplar á Baco. Plácenos consignar que ninguna falta de orden público se notó.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven abogado de Zaragoza D. Alfonso Emperador, que ha venido á esta ciudad con objeto de apadrinar el nuevo vástago de su señor hermano el digno comandante de infantería nuestro particular amigo D. José.

En la función teatral verificada por los jóvenes aficionados en el vetusto coliseo de esta ciudad, tocó en suerte el bonito reloj-despertador que regalaban á los asistentes á dicha función al conocido banquero D. Pedro Palá, quien lo ha regalado á la benéfica institución de la *Cruz Roja* para que obtenga por él nuevos recursos en cualquier acto que se organice á beneficio del referido Sanatorio.

El día 1.º, á las siete de la tarde, fué detenido en la posada de Juan Ramón, enclavada en el término municipal de Jaca, Pedro Serra Fon, de 25 años de edad, labrador, soltero, natural de Vilcaire (Gerona) y desertor del 7.º regimiento de artillería rodada, de guarnición en Zaragoza. Había efectuado la deserción la tarde del 26 de Febrero último, habiendo dejado el machete, pantalón, guerrera, ros, forrajera y espuelas en una casa de la calle del Portillo de dicha ciudad. El detenido ha sido puesto á disposición del gobernador militar de esta plaza.

El mes de Marzo ha iniciado por su característica volubilidad, así que en los días sucedidos, no ha dado al campo nieves, aguas, granizo, sol y vientos, por no desmentir el antiguo adagio vulgar.

Durante la pasada noche ha nevado abundantemente, siendo tan grande la capa de nieve que cubre nuestro suelo, que en muchos puntos su espesor excede ya de medio metro.

Si como es de suponer, dado lo avanzado de la estación, tan enorme cantidad de nieve se licua precipitadamente, son de temer grandes avenidas en los ríos.

El día 20 de los corrientes tendrá lugar en la alcaldía de esta ciudad, la segunda subasta de pastos de la partida Socarrada de Oroel, bajo el tipo y condiciones que rigieron en la primera.

Por el juzgado instructor de la zona de reclutamiento de Huesca, se llama y cita al soldado del último reemplazo Juan Martínez Cativiela, natural de Fago.

Las últimas noticias de Bombay acusan aumento en la mortalidad, ascendiendo á 200 próximamente las defunciones diarias causadas por la peste bubónica, á pesar de que una gran parte de los habitantes han dejado la población.

Para resolver el problema de arbitrar recursos para los gastos de la guerra de Filipinas, piensa el Gobierno en imponer un derecho transitorio á la importación de mercancías en aquellas islas, pues con los recursos ordinarios del presupuesto de la isla, no puede atenderse al pago de más fuerzas que las consignadas en tiempo de paz.

Parece que al Gobierno le preocupa esta cuestión de los recursos, así como también la baja de los ingresos de las aduanas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

La *Gaceta* ha publicado la cuenta de los gastos de la guerra de Cuba desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre últimos.

Importa 44.993.736 pesos, pagados aquí en el ministerio de Ultramar.

Además publica los estados de la Intendencia

de Cuba de los ingresos y gastos desde el principio de la guerra.

Importan los gastos: 70.555.000 por Guerra, 5.250.719 por Marina, y 1.131.618 por atenciones civiles.

Queda en la isla de Cuba un saldo de diez millones de pesos.

La noche del 28 de Febrero se incendió una caseta, situada en las inmediaciones de la carretera de esta ciudad á Biescas y en el término municipal de Escuer, propiedad de D. Joaquín Sánchez Escolano, que quedó reducida á cenizas, así como cuanto había dentro de la misma.

Se cree que el hecho fué intencionado.

*El Imparcial* ha publicado un artículo poniendo de relieve el gran desmayo que en el país existe, á consecuencia de las complicaciones que las guerras ocasionan, y de lo estériles que resultan los cuantiosos sacrificios que se le exigen.

Pide que el partido liberal presente soluciones en la actual situación, no sea que despertando la nación de su letargo, al no ver en derredor á quien volverse para salir de la situación en que se encuentra, busque las esperanzas en cualquiera que como el partido carlista se prepara arma al brazo.

Han circulado rumores de que León XIII se hallaba gravemente enfermo.

Ciertamente S. S. se encuentra algo indispuerto, pero, por fortuna, la dolencia que le aqueja es leve.

En Madrid se cree que la caída del gobierno conservador no se hará esperar por muchos días, en vista de los excepcionales fracasos que sufre sin interrupción de ninguna especie.

Según los datos oficiales el presupuesto de clases pasivas aumenta de un modo imponente á consecuencia de las dos guerras que sostenemos.

En el primer semestre del actual año económico ha tenido un aumento de 2.885.000 pesetas. De éstas corresponden á las clases militares 2.270.000.

Han sido nombrados obispos de Jaén y Osma los Sres. D. Victoriano Guisasaola y D. José María García Escudero, respectivamente.

Dentro de pocos días, toda la infantería del ejército de la Península, quedará dotada del fusil Maüsser, con la necesaria cantidad de cartuchos.

Continúan algunos arrieros del país llevando directamente á Francia, carros cargados con pipas de vino de la tierra, que pasan la frontera por el puerto de Canfranc y fijan el límite de su viaje en la populosa ciudad de Olorón, extendiendo desde allí el negocio por Mauleón, Orthez, Navarrens, Revenac y Plana de Nay hasta las inmediaciones de Pau.

Y serían más los carros que irían á Francia con vinos del país si no por que hay un trozo de carretera desde la Fundería á Urdox que se ha desplomado; por lo que sería muy conveniente que los señores cónsules de Zaragoza y Huesca llamasen la atención del gobierno francés para que se ordenase una pronta reparación de la carretera desplomada, habilitando el paso de carros y coches.

A consecuencia de un catarro bronquial falleció en el poblado de Guaimaro (isla de Cuba), el día 5 de Septiembre último, el soldado del regimiento infantería de Tarragona, Lorenzo González Clemente, natural de uno de los pueblos próximos á esta ciudad.

El Gobierno va preparando la opinión para mandar más refuerzos al Archipiélago filipino, con el fin de dejar bien defendidas las poblaciones, sin disminuir las fuerzas de operaciones, para lo cual cuenta con el llamamiento de las reservas del 92 y 93, que componen 16.000 hombres, y los excedentes de cupo del 91, con lo que hará un total de 30.000 hombres, si bien se dice que procurará retener en la península el mayor número de fuerza posible, por temor á un alzamiento de los carlistas, que estos días andan moviéndose y de esto tiene conocimiento el Gobierno.

Ha querido depurarse, si dado caso que se hiciera pan con agua que contuviera microbios, el pan resultaría infeccionado ó no, y he aquí los resultados obtenidos por los Sres. Ballaud y Masson:

1.º Los microbios aportados por el agua durante el trabajo de la panificación, no resisten la acción combinada de la acidez de la masa y de la

temperatura, á la cual se somete la masa en el horno.

2.º Estos dos factores, acidez y calor, aseguran prácticamente la esterilización del pan y otras pastas. Solo algunos esporos, conocidos por su resistencia á temperaturas elevadas, pueden conservar su actividad y desarrollarse ulteriormente en ciertas condiciones, especialmente favorables.

Mañana domingo se verificará en la alcaldía de Chateaufort-du-Rhone (Francia) una reunión especialísima.

Los solteros de la localidad han convocado á los célibes de todos los pueblos comarcanos á una reunión para protestar contra el impuesto sobre el celibato que algunos diputados han propuesto para equilibrar el presupuesto de Francia.

También han sido invitadas las solteras, á quienes se les reservarán puestos de honor en la reunión y en el banquete que se celebrará.

¿Saldrá de esta reunión de solteros y solteras algún matrimonio concertado que reste firmas á la protesta contra el impuesto?

Ahi tiene nuestro Gobierno un nuevo medio de aumentar los ingresos de nuestro esquilmo tesorero: un impuesto sobre los solteros recalcitrantes.

Se ha dispuesto que las apuestas en el juego de billar tributen con el 3 por 100, lo mismo que en frontones y carreras de caballos.

Por ser mañana domingo de Cuaresma se trasladada al día 11 la fiesta que el Seminario Conciliar de esta ciudad dedica anualmente á Santo Tomás de Aquino, la que se celebrará á las nueve de la mañana con Misa solemne y sermón que predicará un profesor del mismo Seminario.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El jueves once del actual, á las doce de la mañana, se venderá en subasta pública, por voluntad de su dueño, una casa sita en esta ciudad de Jaca, calle del Zocotín, núm. 12, confrontante con otras de D. Pedro Fanlo y de Herederos de D. Francisco Barsala, y con corral de D. Pio Casas.

El acto tendrá lugar en la notaría de don Miguel Ipas, en la que estan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones

## VARIEDADES.

### CUENTO

Pleiteaban ciertos curas de San Miguel y Santa Ana, probando el uno y el otro la antigüedad de su casa; y el de San Miguel un día, que acaso se paseaba por el corral de su iglesia, descubrió, mohosa y parda, una losa y unas letras, que gastó tiempo en limpiarlas; dicen: *Por aquí se lim...* Partió como un rayo á casa del obispo, y dijo á voces: — Mi justicia está muy llana, ilustrísimo señor; esta piedra era la entrada de alguna cueva, por donde el moro Selim entraba para guardar los despojos en la pérdida de España. Quedó confuso el obispo; pero el cura de Santa Ana que estaba presente, dijo: — Vamos á ver donde estaba esa piedra tan morisca, que tan castellano habla. Fuéronse los dos, y entrando á la misma parte, hallan rompida otra media losa, y que juntándolas ambas, dicen: *Por aquí se limpian las letrinas de esta casa.*

LUIS BELMONTE Y BERMÚDEZ.  
(Poeta del siglo XVII.)

### MORALEJAS

El cura de Fanlillo  
En vez de «Orate fratres» dijo «Mas»  
Creyendo estar metido en el tresillo;

Y el cura de Grznén,  
Jugando al mús con otro en Aragón,  
Por decir «Pares tengo» dijo «Amén»  
*Por distintas é incógnitas razones  
Hay curas que padecen distracciones.*

A un herrero en Motril  
Le encargaron un gancho de candil;  
Y tanto martilló y con tal empeño,  
Que hizo un pie de barreño.  
*Por eso hay este artículo en los fueros:  
Otro sí, se equivocan los herreros.*

En Cuba un general de división  
Ha muerto por cortarse un repelón;  
Y en Imús un teniente de marina  
Murió de tos ferina.  
*De esto, lector, resulta (y es lo cierto)  
Que aun vivían hoy, á no haber muerto.*

**MOVIMIENTO DE POBLACIÓN**  
DURANTE EL MES DE FEBRERO ÚLTIMO

*Nacimientos.*

Día 1. María Orús Zabarras, de José y Teresa. Día 7. Agueda Sena Puértolas, de Mariano y Manuela. Día 8. Julia Lacosta Pétriz, de Miguel y Balvina. Día 9. Ricardo Campo Lain, de Angel y María. Día 11. Josefa Calvo y Cal-

vo, de Francisco y Cristina. Día 12. Guillermo Campo Aso, de Pascual y Mariana. Día 12. Escolástica Ventura Campos de Mateo y Dolores. Día 16. Josefa Compairé Escartín, de Ricardo y Josefa. Día 22. Guillermo Emperador Iriarte, de José y Fermina. Día 23. Francisco Molina Benedet, de Antonio y Rafaela. Día 23. Elisa Blanes Molina, de Francisco y Josefa. Día 23. Felisa Campo Pardo, de Ramón y Agueda.

*Defunciones*

Día 22. Ramona Laiglesia Zamorana, 63 años. Día 28. Jenaro Benedé Campos, de 5 meses. Día 28. Alejandro Oria Martínez, de 35 años.

*Matrimonios*

Día 22. Francisco Leante Caballero y Laura Mur Pueyo

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santos y cultos de la semana.**

7. DOMINGO.—*I de Cuaresma.*—Ntra. Sra. del Olvido. Santos Tomás de Aquino y Gandioso y Santas Felicitas y Perpetua.

*Misas de hora.*—A las ocho en la Catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pia. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

*Conventuales.*—A las ocho y media en las Benedictinas. A las nueve y media en la Catedral, con sermón que predicará el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

*Vela y Alumbrado.* A las cinco y media de la tarde en Santo Domingo con sermón que predicará un profesor del Seminario Conciliar.

8. LUNES.—Ntra. Sra. de Piedra. Santos Cirilo, Veremundo y Juan de Dios y Santa Erenia.

A las cinco y media de la tarde, en el Carmen, Rosario y meditación.

9. MARTES.—Ntra. Sra. de Meyá. Santos Cándido, Cirilo, Metodio y Paciano:

A las cinco y media de la tarde, en el Carmen, Rosario y meditación.

10. MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Gleba. Stos. Melitón, Alejandro, Cipriano y Droctoveo, y Santa Beremia.

A las cinco y media de la tarde, en el Carmen, Rosario y sermón.

11. JUEVES.—Ntra. Sra. de la Guardia. Santos Eulogio, Gorgonio y Constantino, y Santa Aurea.

A las cinco y media de la tarde, en el Carmen, Rosario y meditación.

12. VIERNES.—Ntra. Sra. de la Misericordia. Santos Gregorio Magno, Andino, Doroteo y Mamiliano y Sta. Sancha.—*Abstinencia de carne.*

A las cinco y media, en el Carmen, Rosario, Miserere y sermón.

13. SÁBADO.—Ntra. Sra. de la Emperatriz. Santos Rodrigo, Ramiro y Salomón, y Santas Arabia, Cristina, Modesta, Ninfodora, Patricia, Teodora y Eufrasia.

Al anochecer, en el Carmen, Rosario y Meditación.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**PIANOS** DE CUERDAS CRUZADAS DE LOS SRES. COLL Y GARRIGA

Fábrica y depósito en Barcelona, con marco de hierro, pedal de aproximación, doble palmatoria y clavijero de metal nikelado.

Diferentes modelos de construcción moderna y elegante, desde 800 pesetas, francos de embalaje y garantizados.

PARA INFORMES **VICTORIO ESCUER, HUESCA**

**LA INDUSTRIAL ARAGONESA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

PARA LA PRESENTE CUARESMA se acaban de recibir los bacalaos frescos y superiores siguientes:

Langa de Escocia.  
Escocia legítimo,  
Islandia y  
Noruega.

También hay de venta *lentejas*, clase superior, cochura garantizada

COMERCIO DE

**José Lacasa Ipièns**

MAYOR, 28, JACA

APRENDIZ.—Un joven de 15 años, montañés, con algún conocimiento en el comercio de tejidos, desea encontrar colocación en el indicado ramo ó en droguería ó ferretería, en calidad de aprendiz. Tiene quien le abone.

Darán razón en esta imprenta.

**EL SOL**  
**CALVO Y MARTÍNEZ**

CALLES MAYOR Y CARMEN 1.

Liquidación verdad de los géneros de invierno.

Chocolates elaborados á brazo de 4, 5, 6 y 7 reales libra, con un regalo por cada libra. Galletas «La Palma» y de Viñas en cajitas de una libra en adelante. Cafés, azuceres, arroz, jabón de Reus y otros muchos artículos, todos los venden con mucha economía y garantizan la clase.

**CALVO Y MARTÍNEZ**  
**EL SOL**

**CAL HIDRÁULICA.**—La vende á 1'50 ptas. el quintal en la calle del Castellar, n.º 2, EL PREGONERO.

**L. COSTA**  
**OCCASION**

Se liquidan con gran rebaja todas las existencias de invierno.

**DOÑA SIMONA GRACIA**  
PROFESORA EN PARTOS

tan conocida ya en esta pablación, ofrece nuevamente sus servicios profesionales á su antigua clientela de la localidad como de fuera.

Se reciben los avisos, Bellido, 10, pral.

**LEÑA DE CARRASCA Y ROBLE**

se servirá por carretadas dando aviso á Antonio Mañas ó en el comercio EL SOL.

NUEVA ZAPATERÍA DE

**LADISLAO MARTÍNEZ**

Calle de Echegaray, número 8.

Se construye á la medida toda clase de calzado con esmero y economía.

**PONCHE ANDALUZ**

DE C. SERRANO Y C.—JEREZ.

Se vende exclusivamente en el Café de

**JUAN DOMÍNGUEZ.**